

PARTE DISPOSITIVA

S.S.^a, en virtud de la autoridad que le confieren la Constitución y la Leyes,

HA DECIDIDO

Constituir el acogimiento familiar preadoptivo de la menor A.C.B., por don ... y doña ..., quienes asumirán la obligación contenida en el fundamento jurídico primero de esta resolución, con la reserva recogida en el razonamiento cuarto.

Notifíquese esta resolución a la Junta de Andalucía, al Ministerio Fiscal, así como a la madre biológica de la menor.

Una vez firme esta resolución, remítase testimonio de la misma al Registro Civil a los efectos de inscripción marginal oportuna.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el término de cinco días para ante la Audiencia Provincial.

Así, por este Auto lo manda y firma la Magistrado-Juez.

La Magistrado-Juez.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a doña Mercedes Carbonell Blanco, extendiendo y firmo la presente en Sevilla, a veintisiete de junio de dos mil seis.- El/La Secretario.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 26 de junio de 2006, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de los autos núm. 465/2005. (PD. 2954/2006).

Procedimiento: Cantidad 465/2006. Negociado: NIG: 2906744S20060003420.

De: Ahmed Ben Aboura.

Contra: El Faro de Granada, S.L., y Jesús Villegas Sánchez.

EDICTO

Doña M.^a del Carmen Ortega Ugena, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social Número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 465/2006, seguidos en este Juzgado a instancias de Ahmed Ben Aboura y El Faro de Granada, S.L., se ha acordado citar a El Faro de Granada, S.L., y Jesús Villegas Sánchez como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día cinco de marzo de 2007 y hora de las 12,20 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Hilería, Ed. Rialto, núm. 6-A, entreplanta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a El Faro de Granada, S.L., y Jesús Villegas Sánchez.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintiséis de junio de dos mil seis.- El/La Secretario/a Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 3 de julio de 2006, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras: 2006/1719 (1-GR-1506-00-00-SV), «Colocación de barrera de seguridad en la carretera A-92G», por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 2947/2006).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes las siguientes obras:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.

c) Número de expediente: 2006/1719 (1-GR-1506-00-00-SV).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Colocación de barrera de seguridad en la carretera A-92G.

b) División por lote y números: No.

c) Lugar de ejecución: Granada.

d) Plazo de ejecución: 18 meses a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 193.236,21 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: Tres mil ochocientos sesenta y cuatro euros con setenta y dos céntimos (3.864,72 euros).

b) Definitiva: Siete mil setecientos veintinueve euros con cuarenta y cinco céntimos (7.729,45 euros).

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 10, 3.^a planta.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41013.

d) Teléfono: 955 058 500.

e) Telefax: 955 058 516.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 5, Categoría c.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 del día 31 de agosto de 2006.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro Auxiliar de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Avda. Diego Martínez Barrio, 10, 41071, Sevilla.

Quando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante telex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro Auxiliar: 955 058 231.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes (Sala de Licitaciones).

b) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 10.

c) Localidad: Sevilla, 41013.

d) Fecha: Apertura técnica: 19.9.2006; Apertura económica: 29.9.2006.

e) Hora: Apertura técnica: A las once; Apertura económica: A las once.

10. Otras informaciones: Ver la Orden de 23 de mayo de 2006, por la que se modifican determinadas cláusulas de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que, como Modelos Tipo, rigen la contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (BOJA núm. 108, de 7 de junio de 2006).

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al DOUE (en su caso): No procede.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/licitaciones>.

Sevilla, 3 de julio de 2006.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCION de 5 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 2974/2006).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes las siguientes obras:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.

c) Número de expediente: 2005/2892.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: CO-03/02-0818-PO. Reparación en Cerro Crespo. Aguilar (Córdoba). Obra.

b) División por lote y números: No.

c) Lugar de ejecución: Aguilar de la Frontera (Córdoba).

d) Plazo de ejecución: 16 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 473.272,11 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: Cero euros (0,00 euros).

b) Definitiva: Dieciocho mil novecientos treinta euros con ochenta y ocho céntimos (18.930,88 euros).

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: C/ Tomás de Aquino, 1, 9.ª planta.

c) Localidad y Código Postal: Córdoba (Córdoba), 14071.

d) Teléfonos: 957 001 331/957 001 330.

e) Telefax: 957 001 404.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 6, Categoría c.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 21 de agosto de 2006, a las 14,00.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Quando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos